

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5594.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 25 DE MARZO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## ADVERTENCIA.

En atención a la solemnidad de estos días, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el DIARIO el Viernes y Sábado próximos.

## JUEVES SANTO.

Después de las instrucciones que Jesucristo dió al pueblo desde su entrada en Jerusalem, no quedando ya más que dos días hasta la fiesta de la Pascua, mandó á sus discípulos lo tuvieran todo prevenido para celebrarla. Dispuesto todo, y cuando Judas se había ya convenido con los judíos para entregar á su maestro, el Salvador entró en un gran salón bien decorado, y que él mismo había destinado para la cena con sus apóstoles. Manifestó desde luego que siempre había deseado ardientemente celebrar esta Pascua en su compañía, como sino contase por nada lo que hasta entonces había hecho por sus discípulos; y queriendo llevar hasta el cabo los efectos de su amor, después que hubo comido con ellos el cordero, según lo prescribía la ley, y antes de instituir su divino Sacramento, se postro á los pies de sus discípulos, y echando agua en un lebrillo se los lavó, y limpió con una tohalla de que se había cambiado, terminando esta acción de tan prodigiosa humildad con estas palabras en que todos deben entenderse: «Yo os he dado el ejemplo á fin de que hagais unos á otros lo que yo mismo os acabo de hacer.» Volvió en seguida á tomar sus vestiduras ordinarias, y sentándose á la mesa tomó el pan y lo bendijo, y lo partió y lo dió á sus discípulos diciendo: «Este es mi cuerpo;» y se dió á sí mismo, y por sus propias manos á sus discípulos, sin negar esta gracia á Judas, cuya perfidia ya conocía, no queriendo descubrirlo á los demás para que hiciera alguna impresión en la dureza de su alma la amabilidad que usaba con él. Pero aquel traidor ofendió el primer ejemplo que nos manifestó que este Sacramento adorable, que el Hijo de Dios instituyó entonces para el consuelo y la salud de los fieles, sería la condenación de los que le recibieran indignamente; y que el demonio entraría en sus almas á la par que Jesucristo en sus cuerpos. Aquel discípulo doblemente culpable del Cuerpo y de la Sangre del Hijo de Dios, llevó su endurecimiento hasta el fin. Cuando cada uno de los discípulos aterradoramente preguntaba á Jesucristo si él le había de vender, tuvo la audacia de hacer la misma pregunta al Salvador, saliendo al instante para cometer la acción detestable á que le había conducido su avaricia. En la perfidia de este discípulo han admirado los Santos Padres la bondad del Salvador, que no deja de darse á él lo mismo que á los demás, y sufre que reciba su sagrado cuerpo con la misma paciencia con que sufrió poco después su beso parricida. La Iglesia se ha lamentado siempre en todos los siglos de que un Esposo celestial sufra cada día en el Altar esta ofensa y ha manifestado su dolor al verse precisada á dar la carne pura del Salvador á las almas impuras, y ha admirado la humildad de Jesucristo, que no sale ni del cielo ni del altar para vengar tamaño ultraje. Aun en el día quiere ofrecerse en nuestros altares como el modelo de nuestra paciencia; y si le somos fieles, debemos trabajar, recibiendo, en imitar su inefable humildad, y lamentar la desgracia de los que lo profanan.

## LA SOLEDAD DE MARIA.

Despierte el corazón, despierte el alma, Sus errores sacuda el pensamiento, Para cantar en deleitosa calma A la reina del ancho firmamento,

De la hermosa virtud busca la palma  
Ilumine la fé mi entendimiento,  
Y admiren los incrédulos paganos  
La hermosa luz que alumbrá á los cristianos.

Canten las aves en alegre coro,  
Las flores luzcan sus matices bellos  
Y el sol radiante cual fanal de oro  
Muestre al mundo sus vividos destellos,  
Pinte el mar sus raudales, y sonoro  
Se levanten preciosas entre ellos,  
Para que vuele el aura á sorprenderlas,  
Ricas coronas de lucentes perlas.

Todo cante la gloria de Maria  
Y con ella su pena y sus dolores,  
Cuando al pie de la cruz en agonía  
Vió enclavado al amor de sus amores,  
Llanto del alma en su pupila ardía  
Y aquellas gotas se tornaron flores,  
Que el aura avergonzada de mirallas  
Va en su aliento purísimo á orearlas.

Ella llora, la virgen delicada  
La elegida de Dios y mensajera,  
La hermosa Concepcion immaculada  
De virtudes clarísima lumbrera,  
La mística paloma enamorada  
Que de Dios á el aliento renaciera,  
Mas bella, mas gentil y candorosa  
Que del abril la perfumada rosa,

Que cual traspasa el sol cristal luciente  
Por su radiante luz nunca empañado,  
Por la Virgen levantó su frente  
Sin empañarla original pecado,  
Misterios son en que la pobre mente  
Del ser en este mundo desterrado,  
No puede comprender en su existencia  
Ni ver la luz de su divina ciencia.

Hoy es ya madre, pero siempre pura  
Y pierde á el hijo que llevó en su seno,  
Hoy en el cáliz bebe de amargura  
Que el hombre preparó con su veneno,  
Virgen hermosa, fuente de dulzura  
Cuyo cristal clarísimo y sereno,  
Del bien ha sido manantial fecundo  
Sol que refleja en el inmenso mundo.

Muere Jesus, la tierra amedrentada  
Levanta toda de terror un grito,  
Huye la muchedumbre desolada  
Ante la muerte del criador bendito,  
Y ya Maria en su dolor aislada,  
Cual pobre lirio del pensil marchito,  
La frente inclina mustia y abatida  
Al respirar la prenda de su vida.

En la cumbre del Gólgota sombrío  
Sola quedó la angelical Maria;  
Por que al morir Jesus huyó el implor,  
Que su mismo terror le perseguía,  
Sus limpias ondas apresura el río,  
El sol entre celajes se escondía,  
Que triste se estremeció la natura  
Al peso de la santa sepultura.

Quedó sola la madre cariñosa  
Que á los poblados mundos regenera,  
Y quedó sola, cual marchita rosa  
Que azota el huracán en su carrera,  
Su mirada perdida y angustiosa  
Contempla triste el velo de la esfera,  
Mientras su labio sin cesar decía  
No hay una pena cual la pena mía.

A su paso las flores se inclinaban,  
Los ángeles lloraban en el cielo  
Y con ella las brisas suspiraban  
Respetando su ardid desconsuelo,  
Las aves con afán se remontaban  
Todo quisiera abandonar el suelo,  
Por no ver de la madre los dolores  
Hasta la luz oculta sus fulgores.

Cese tu pena Virgen afligida,  
Cese tu pena celestial señora,  
Que ya de la mañana de la vida  
Luce en el cielo la brillante aurora,  
La joya de tu seno apetecida,  
El Dios divino que tu pecho adora,  
Ya rompió el marmol de la tumba fria  
Llenando los espacios de alegría.

Por todos tus pesares y contentos,  
Por toda tu pureza y tus amores,  
Recoge de mi lira los acentos  
Y de mi alma las cristianas flores,  
Inspírenme sus dulces sentimientos,  
De la mística fé los resplandores,  
Y no me dejes, por Jesus amado,  
Aislada en las tinieblas del pecado.

JOSEFA CRESPO.

¡Hosanna á Dios en las alturas! ¡Gloria  
al hijo de Dios! ¡Viva el hijo de David!  
¡Bendito sea el que viene en nombre del  
Señor! Así exclamaba un pueblo lleno de

entusiasmo, al ver cruzar las calles de  
Jerusalem á Jesus nazareno: así esclama  
loco de alegría, levantando sobre  
las manos ramos de oliva y palmas, ten-  
diendo á su paso las túnicas y vestiduras,  
como creyentes que eran de la divinidad  
del Mesías.

Pero ¡oh aberración singular! de allí  
á pocos días los doctores de la ley, los  
escribas y fariseos, los sumos imperantes,  
hipócritas y orgullosos, fascinaron al pueblo  
hasta volverlo contra Dios, contra el  
que iba á sellar con su preciosísima san-  
gre la grande obra de la regeneración  
humana. Un grito de desesperación lan-  
zado por las turbas, una voz execrable pi-  
diendo la sangre del Justo, un eco de  
muerte lastimero y continuo resonó en las  
bóvedas del templo y en los ángulos de la  
ciudad deicida. Bien pronto se apercibie-  
ron todos á crucificar á Cristo en afrentoso  
patibulo, sin que les arredrara la tremen-  
da responsabilidad que ellos mismos en  
su impia ceguedad, asumían para sí y sus  
descendientes.

Jesus, que en su doloroso viaje por el  
mundo, cumplió todas las profecías; Jesus,  
cuya santidad de vida y sublimes predica-  
ciones le habían atraído el afecto y amor  
de las gentes; Jesus que curó paralíticos,  
sanó enfermos, resucitó muertos é hizo  
milagros portentosos á la luz del día, fué  
tratado de impostor, de falso Mesías, de  
blasfemo, de conspirador y enemigo del  
César. ¡El, que era la suma humildad, el  
modelo de todas las virtudes, condenado y  
sentenciado á morir en infame suplicio en-  
tre ladrones, como el último y más mis-  
erable de los malvados de la tierra!

Todos los tormentos físicos y morales  
que inventar puede el genio del mal, se  
ensayaron con fiera crueldad en su sa-  
cristísima persona.

La burla y el esornio; bofetadas, azo-  
tes, corona de espinas, cargar con la cruz,  
cuando apenas podía sostener el ligero  
peso de su cuerpo, la azotea, hiel y vinagre  
para apagar su sed, y por último, es-  
puesto á la vergüenza pública en medio  
de la bala del pueblo que le apostrofaba  
rey de los judíos: «si eres el verdadero hi-  
jo de Dios, baja de la cruz.»

¡Cuánto padeció Nuestro Señor por  
redimirnos del pecado, y cuán grande  
era su piedad y mansuetudine, que en  
medio de los dolores más acerbos y próxi-  
mos á exhalar el último suspiro, levanta-  
do la vista al cielo oró por sus verdugos  
diciendo: «Padre eterno perdónalos, que  
no saben lo que se hacen.»

Cuando Cristo espiró, la credulidad  
de los judíos no halló pretexto para coho-  
nestar su nefando crimen, porque lo que  
estaba profetizado se cumplió al pie de  
la letra. Las colgaduras del templo se ras-  
garon; las nubes se cubrieron de sombríos  
celajes; la tierra se abrió en profundas  
grietas; los muertos se levantaban de sus  
sepulcros, las piedras chocaban entre sí;  
ruidos lejanos ensordaban el aire, los ra-  
yos del sol huyeron y las tinieblas y los  
truenos y las convulsiones de la tierra  
y los elementos todos anunciaron que se  
había consumado el sacrificio que el hom-  
bre libre del yugo del pecado podía esten-  
der las alas de su espíritu y remontarse  
á las regiones puras del cielo; que la gran-  
de obra de la redención del género huma-  
no se había cumplido.

¡Sublime fecha en la historia del mun-  
do! ¡El más grande de los días que la hu-  
manidad ha visto desaparecer en el curso  
del tiempo!

## LA MUERTE DE JESUS.

Pecador, pecador! hijo querido!...  
Cual hoy me pena tu pecado inmenso...  
Comprende de mi amor todo lo intenso  
Y si merece el tuyo eternecido!...  
Mi rostro ensangrentado y sumergido  
En martirio y dolor no mas estenso,  
Te brinda el cielo, sin cesar prepenso  
Al arrepentimiento compungido  
En esta cruz mis brazos de ternura  
Abiertos son para abrazar ansiosos  
Contrito al pecador en su amargura...  
Vengan á mi los tuyos amorosos,

Hijo del alma, toda mi dulzura,  
Qué te quiero en mis goces deliciosos...  
A. S. B.

¿A dónde va esa gente cobarde y su-  
persticiosa? ¿Qué idea terrible ensangrienta  
ta los ojos de esa muchedumbre desen-  
frenada?

¿Qué agravio arranca esos ahullidos  
terribles y maldicientes? ¿Porqué no lle-  
vas, Jerusalem, en tus manos la palma de  
los triunfos ni la oliva de la paz, y si el  
arero de la destrucción y de la muerte,  
¿Tratas por ventura de castigar el delirio,  
de destruir el crimen, ó vas á combatir  
á los enemigos de tu Dios, de tu ley, ó  
de tus hogares?

No, esa no es la causa... ¡mirad!  
Allí viene el objeto de tantos furoros...  
Es Jesus, el que predica la paz, el  
que enlauce á los humildes, el que hace  
los milagros, el que consuela á los afligi-  
dos, el que combate el orgullo, los crimi-  
nes y los vicios de los hombres empe-  
dernidos y malvados.

Y el pueblo pide su muerte!  
¿Pues qué no conoce que es su amigo,  
su redentor y su maestro?  
¿Son esos hombres tan crueles, tan  
bárbaros, tan insensatos, que premian con  
la muerte al que les trae la vida, la sa-  
lud y la gracia?

Si... traen á Jesus para matarlo des-  
pués de haberlo escarnecido y ultrajado:  
lo traen cargado con los enormes leños  
que han de servir de lecho á su martirio,  
le condenan á morir y á llevar sobre sus  
hombros hasta el Calvario la misma Cruz  
donde han de clavar sus miembros, por-  
que para Jesus no hay compasión de jus-  
ticia.

Los hombres que lo llevan y piden su  
muerte son los hijos del ingrato, del des-  
conocido á los beneficios del que lo for-  
mó del cielo, del que quiso ser tanto co-  
mo su autor mismo: del primer hombre  
que legó á su descendencia un pecado  
constante, y van á matar á Jesus, que es  
el Redentor de ese pecado original y ter-  
rible, á Jesus que es el Dios mismo, el  
Mesías prometido; si, van á matarlo, por-  
que esos hombres son la descendencia de  
aquel primero que faltó á su Dios, y tu-  
vo por primogénito, á un fratricida!

Y de un egoísta, del que trató de  
igualarse á su hacedor, y de un fratricida,  
desciende el género humano?

Esos instintos sanguinarios, esa ir-  
reflexión, esa cobardía, ese placer feroz  
y bárbaro serán siempre las cualidades dis-  
tintivas del hombre?

¿No se apiadará el Ser Supremo de  
sus criaturas, y enviará al mundo quien  
destruya las tinieblas y enseñe la virtud?

¿No brillará jamás la antorcha de la  
verdad, de la virtud y de la justicia en las  
sociedades, para que los pueblos sean dig-  
nos de su Dios, de quien son semejanzas?

¿No bajará el mismo Dios al mundo  
para redimir al género humano de esa  
ignominia y embrutecimiento que lo de-  
gradó, corrompe y envilece?

Si... pronosticada está su venida y to-  
dos esperan al Mesías: ese pueblo rabioso  
que camina hacia el Gólgota; crea y con-  
fiesa la venida de su Dios, lo espera y  
ama para entonces; pero no ve que ya  
vino, no conoce que está en Jerusalem, que  
ha derramado la gracia con su voz, y en  
vez de adorarlo, en vez de prosternarse de  
rodillas ante su grandeza, le ha injuriado,  
le ha abofeteado, ha escupido en su sem-  
blante, y ebrio de placer camina como en  
triunfo hacia un monte donde se vá á  
consumar la mas patente injusticia, por-  
que Jesus ha predicado en favor del pueblo,  
y el pueblo mismo lo lleva al suplicio.

Este Jesus es el mismo Dios que es-  
peran esas gentes, y van á crucificarlo?  
¡Decidas... ¡Qué horror!  
Detente Jerusalem, detente... mira  
que es á tu Dios á quien injurias, á quien  
escarneces á quien matas... detente Je-  
rusalen... detente.

Aun es tiempo... hija de Sion, deten  
el brazo de los verdugos... aun es tiempo...  
mira el resplandor de la divinidad.  
¿Y sigues? ¿Y quieres ver correr la

sangre de tu Dios? ¿Y lo clavas en la  
Cruz?

Pues bien, ciudad de los cantares, ya  
se acabó la sentida con que te ennoble-  
cias, ahora tendrás que llorar llanto de  
mujer prostituida...

Tu has puesto la mano sobre el Jus-  
to, y serás convertida en monton de arena.  
El ángel del exterminio caerá sobre-  
ti, porque no oíste la voz de tu Dios y  
abandonastes sus caminos. Tus hijos serán  
dispersados entre las gentes, y el Señor tu  
Dios enviará tras ellos su cuehillo.

Y caerán los cadáveres de los hombres  
como estiércol sobre un campo, y como  
heno á espaldas del segador sin haber  
quien lo recoja.

Porque no satisfecha con todos tus  
delitos, con toda tu depravación y tu in-  
fancia, has consumado el crimen mayor que  
puede concebirse, has dejado crucificar  
al Mesías de tus profetas.

Jerusalem, Jerusalem, ya no hay mi-  
sericordia para tí, y después de tu ruina  
te recordarán las generaciones futu-  
ras con horror; porque has cometido  
un delirio.

## EL SALVADOR EN LA CRUZ.

Quien dió la vista al ciego,  
quien dió la voz al mudo,  
quien vida nueva pudo  
á Lázaro infundir,  
hoy pende de un madero,  
y espira escarnecido  
del pueblo fementido  
que viene á redimir.

Quebrántase la roca;  
sin luz se queda el cielo;  
retiembla, roto el velo,  
el arca del Señor; y  
al ver los querubines  
la Cruz que los aterra,  
dirigen á la tierra  
miradas de furor.  
«La sangre que han vertido  
los clavos y la lanza,  
pidiendo está venganza,  
dejádnosla tomar.  
Descienda nuestro rayo,  
y que haga furibundo  
cenizas ese mundo  
rebeldes sin cesar.»

En tanto que al Eterno  
inmóvil en su trono,  
acusa de abandono  
la suerte de Miguel,  
bendicen el arcano  
de amor ardiente, lleno  
de justos en el seno  
del padre de Israel.

Que ya de su ventura  
llegó por fin el día,  
y el hijo de Maria  
unidos volarán;  
dejando el Paraíso  
la víctima inocente,  
abierto al descendiente  
del ya feliz Adán.

Pero si hoy en patibulo espira,  
¿qué vendrá severísimo luego,  
más terrible entre nubes de fuego  
que en su cima le vio Sinaí?  
¡Ay! entonces del que haya perdido  
de la gracia al divino Tesoro!  
yo, Señor, tus piedad imploro;  
yo pequé, ¡desgraciado de mí!

JUAN EUGENIO HARZENBUSCH.

Las sagradas y augustas ceremonias de  
la Semana Santa, en que la Iglesia desple-  
ga toda su pompa y el lujo de su soberana  
majestad, evoca los recuerdos del pasado y  
trae á la memoria tradiciones compen-  
doradas como la que existe, por ejemplo, en  
Philippeville (Bélgica), donde aparecen  
anualmente los llamados hombres de hierro.

El Emperador Carlos V instituyó esa  
guardia: su deber consiste en custodiar el  
Jueves y Viernes Santo el sepulcro del di-  
vino Redentor. Se presentan cubiertos de  
una armadura alemana de la época, sin adar-  
gas y con casco, cuyo penacho está abatido,  
y hechada la visera. La armadura es com-  
pletamente negra, bruñida, y la dalmática  
de terciopelo negro tambien. Los jóvenes

Los distinguidos se apresuran a pertenecer a los hombres de hierro, que representarán a los soldados del primer siglo de la era cristiana.

Hasta mañana no se presentará a las Cortes el proyecto de constitucion, pues la comision reune esta noche a la mayoría para que antes oiga su lectura.

Con motivo de la pregunta del Sr. Joarizti, todos los diputados han acudido a sus asientos y la Cámara ha escuchado con religioso silencio las esplicaciones mediadas sobre este incidente.

Seccion oficial

Alcaldia primera popular de Córdoba

Por acuerdo del Ayuntamiento, tengo el honor de presidir, y con autorización del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, se saca nuevamente a la subasta, desde esta fecha hasta el Viernes, 26 inclusive del actual, el servicio del alumbrado público de esta capital.

Córdoba 23 de Marzo de 1869. Angel de Torres.

CORDOBESES: Celebrándose en estos dias los augustos misterios de la sacrosanta Religion Cristiana, cumplidos en la pasion y muerte del Mártir del Gólgota, del Redentor de la humanidad, de aquel Cordero Inmaculado que le enseñó esta Religion de paz, de caridad, de mansedumbre y de confraternidad; nuestro Municipio espera, y en su nombre su Alcalde Presidente, que esté respetado vecindario se conduzca con las buenas formas que de su ilustracion y morigeracion de costumbres son de esperar, guardándose en las calles, en los templos y en los establecimientos públicos, particularmente en los de bebidas y cafés, durante el Jueves y Viernes Santos, el orden, la compostura y la decencia debidos; manteniéndose cerradas las puertas de los últimos y juegos de billar; todo lo cual, unido a que no transiten por las calles mas carruajes que los absolutamente necesarios para un servicio público indispensable, hará, que a la par que se satisfagan las conveniencias sociales, quede a la altura que es debido la religiosidad y cultura de esta capital.

Así, confiadamente esperamos, sin que tenga necesidad de corregir ni castigar ningun abuso, nuestro Alcalde 2.º Popular.

Córdoba 24 de Marzo de 1869. Rafael Anchelerga.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba

Orden de la plaza del 24 de Marzo de 1869.

Al encargarme del Gobierno militar de esta provincia, he visto con satisfaccion que la guarnicion de la misma se compone de cuerpos cuyo brillante estado, de instruccion y disciplina es conocido; elementos que me garantizan que en todo tiempo que fuese necesario sabrán sus individuos sostener el buen nombre del ejército, obrando con el valor que en varias ocasiones han acreditado para destruir a los enemigos del orden público.

Así lo espera de los cuerpos en general y de cada clase en particular, El Brigadier Gobernador, Grases. Es copia. El capitán Secretario, Fernando Madariaga.

Seccion de noticias

NACIONALES

Nuestro corresponsal de Madrid con fecha 23 nos dice lo siguiente: Hoy ha estado guardado el palacio de las Cortes por una fuerte patrulla de voluntarios de la libertad, de la fuerza de caballeria.

La manifestacion femenina del 22 se ha disuelto en el Dos de Mayo, despues de un discurso del Sr. Castelar en que manifestó a los circunstantes lo peligroso de prolongar por un instante mas la manifestacion, pues creia que los que se obstinaban en sostener aquella agitacion con ánimo de alterar el orden, no eran republicanos; y que si la tranquilidad se alterara, convencido como está de que no será por causa de los verdaderos amantes de la libertad, él mismo se pondría en el puesto de mas peligro.

El Sr. Blanc participó de los mismos sentimientos expresados por el Sr. Castelar, añadiendo que se fijaran mucho en las diferentes personas que en esta tarde se habían dirigido al pueblo, pues que algunos de ellos eran enemigos encubiertos que con su actitud trataban de promover desórdenes, y que a todo trance los republicanos debían evitarlo. Después de esta declaracion todos los asistentes se retiraron con el mayor orden.

ESTRANGERAS

Se han recibido en Madrid las partes telegraficas siguientes: Roma, 19. El Papa ha dado un Breve concediendo al Ordo católico indulgencia plenaria el 11 de abril próximo, cincuenta aniversario del día en que Pio IX celebró la primera misa.

Lisboa, 23. Se anuncia para esta noche a las ocho un gran meeting para protestar contra la ley electoral.

Es grande la excitacion contra el gobierno.

Gaceta

Miserere. Como hemos dicho, poco despues de las siete se cantará esta noche el Miserere en la Santa Iglesia Catedral y mañana despues de las cinco de la tarde. Anoche fué mucha la concurrencia que asistió a aquel hermoso templo.

Lo diario. Es verdaderamente triste la frecuencia con que se repiten escenas desagradables que dan muy mala idea de nuestras costumbres. Hé aquí el último caso. En la tarde de anteayer, yendo el celador del distrito D. Dionisio Barrios por una de las calles inmediatas a la del Dormitorio, observó daban en esta yocces y aproximándose encontró dos hombres, uno tendido en el suelo y otro con una alfaca, que estaba dándole de puñaladas; resultando ser una de ellas de gravedad, mandó llamar el referido celador a el señor cura de la parroquia para que administrase los Santos Oleos al herido, el que inmediatamente fué conducido al hospital de Agudos y el agresor a disposicion del juzgado competente.

El día. Que calien hoy las pasiones; que tambien caile el error. Hoy es día de verdades: hoy es día de oracion.

Compañia de ópera. A continuacion publicamos la lista de la que ha de ocupar el teatro principal en la próxima temporada que dará principio el domingo primer día de Pascua. Creemos que la reputacion de los artistas, que acaban de recoger en Granada la gran cosecha aplausos, hará que sea el abono bastante crecido, mas aun si se considera que lleva nueve meses de clauura aquel coliseo y que el inteligente público de Córdoba siempre ha sido muy aficionado a este género de espectáculos. Hé aquí la lista Maestro concertador y director de orquesta: D. Buenaventura Aicu.

Primeras tiple absolutas: Signora Fandi Gordosa; Signora Francesca Ciarlino. Primera contralto y mezzo soprano. Signora Azelina Bianco. Segunda tiple: Signora Rosalia Hernandez.

Comprimaria: Signora Pascuala Belmonte. Primer tenor absoluto: Signor Conrado Conti. Primer tenor: Signor Giovanni Capri. Tenor comprimario: Signor Domenico Esaldi.

Primer baritono absoluto: Signor Eurico Mari. Primer bajo absoluto: Signor Francesco Reduzzi.

Bajo cantante y caricato: Signor Antonio Carapia. Director de escena: Signor Giovanni Nottoli.

Maestro de coros y apuntador: Signor Domenico Bertuzzi. Coro de ambos sexos. Aviso a los ciegos. En la calle del Conde de Gondomar hay desperfectos y barrancos en las losas que ponen en peligro la integridad de las piernas de los transeuntes.

Trenes. Mañana se espended los billetes de ida y vuelta a Madrid con motivo de las corridas de los dias 28 y 29, a los bajos precios y con las condiciones que venimos publicando hace algunos dias en la seccion de avisos.

Que no se olvide. Se insiste en el proyecto de trasladar las oficinas de Hacienda. Tan luego como se verifique se derribará la linea de fachada, que es una desperfeccion en la hermosa calle del Gran Capitan, y se anunciará la venta del edificio.

Festividad religiosa. Con la solemnidad acostumbrada empiezan el domingo próximo los cultos que la Hermandad de Nra. Sra. de Linares consagra todos los años a la excelsa conquistadora. La novena empezará a las 10 de la mañana de los tres dias de Pascua y domingos siguientes hasta el día de la Ascension, en que terminará.

Artista. Ha llegado a esta capital la célebre cantante D.ª Gabriela Cordon, a la que esperamos se dejará oír de los dilettanti.

Cantar. Tiene tres jueves el año que relumbran mas que el sol, y tienen por nombre Corpus, Jueves Santo y la Ascension.

Abono. En su lugar verán nuestros lectores el anuncio del que ha abierto la empresa del teatro principal.

En vista de ternas. Ha nombrado el Sr. Gobernador vocales de la junta municipal de Sanidad de esta capital, a los Sres. D. Manuel de Luna como médico, D. José Cerrillo como farmacéutico, D. Manuel Ruiz Herrero como veterinario, y como vecinos D. Antonio Carrasco, D. Rafael Barroso y D. Francisco Tallea.

Obra. La Diputacion provincial ha destinado 428 escudos 935 milésimas a la terminacion de las obras del salon alto de sesiones.

Café. Parece que son tres ó cuatro las personas que desean hacerse cargo del café de la Iberia.

Recuerdo. El 31 del actual deberán ser aprobados definitivamente los presupuestos municipales, y antes del día 10 de abril serán remitidos a la Diputacion provincial. El primero de dichos meses se verificará el sorteo de vecinos contribuyentes asociados.

Presupuesto. Se ha aprobado el presupuesto extraordinario de la provincia para el ejercicio de 1868 a 69.

R. I. P. Nos escriben de Palma del Rio que hace tres dias ha fallecido repentinamente el Arcipreste de aquella villa D. José Maria Ruiz y Ramirez.

Academia. Acordada por el casino industrial la creacion de una Academia de música ha nombrado ya la comision que ha de encargarse de redactar el reglamento.

Gastos. Las cantidades que ha de consignar el Ayuntamiento de esta capital para gastos de instruccion primaria en el próximo año económico ascienden a 7.614 escudos y 600 milésimas.

Al cesto. Otro robo de caballerias parece se ha cometido en el cortijo de Morana, término de Baena.

Recursos. La Diputacion provincial ha impetrado del Poder ejecutivo autorizacion para que los Ayuntamientos de Córdoba y de Obejo puedan enganar los bonos del empréstito de los dos mil millones.

Verdades. Pocos libros se necesitan para ser sabio, y menos para ser prudente.

La violeta es propensa a ocultarse entre

las matas, pero su perfume la descubre en todas partes: tal es la virtud en su retiro.

El espíritu que tiene demasiado caido de su cuerpo hace su prision insupportable.

Quien habla mucho de sus derechos revela que tiene olvidados sus deberes. La utilidad de la virtud es tan manifiesta, que hasta los malos la practican alguna vez por interés.

A nadie hace rico el dinero: quien mas tiene desea mas. Se ofende a los hombres a quienes se alaba segun su mérito: hay pocos tan modestos que sufran pacientemente que se les aprecie únicamente en lo que valen.

Cada uno entenderá quizá la felicidad de distinto modo: yo creo que el hombre mas feliz es el que vive para la dicha de otros, y que comprendiendo las desgracias de sus prójimos, hace sobre la tierra, las obras del cielo.

Lo falso presentado con arte nos sorprende y nos deslumbra; pero la verdad sencilla nos persuade y nos encadena.

Boletín religioso

Hoy. La Anunciacion de Nra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladrón. Mañana San Basilio y San Teodoro obispos. Pasado mañana San Ruperto, obispo y confesor.

Horas en que deberán celebrarse hoy las misas rezadas en las Iglesias de esta capital, para que los fieles puedan cumplir con el precepto; y las en que se celebrarán los oficios de Jueves Santo.

En la Sta. Iglesia Catedral, en el altar del Smo. Cristo del Panto, una misa a las seis y media, otra a las siete, otra a las siete y media y otra a las ocho: los oficios a las nueve con la consagracion de los Santos Oleos.

En la Parroquia del Sagrario una misa a las siete y media; otra al toque del alba en San Pedro de Alcántara y otra a las seis en S. Basilio.

En la de S. Pedro una misa al alba, y otra a las ocho: los oficios a las diez, con sermón, que predicará el Sr. D. José Manuel Ibarra.

En la de S. Andrés una misa a las siete y otra a las ocho: los oficios a las nueve y media, con sermón, que predicará D. Rafael Zurbarán.

En la de la Magdalena una misa a las siete y media y otra a las ocho y media: los oficios a las diez, con sermón, que predicará el Sr. D. José Gerónimo de Cea.

En la de Santiago una misa a las siete y otra a las ocho y media: los oficios a las nueve. En la Iglesia del Asilo la misa a la hora de costumbre.

En la de la Ajerquia una misa a las seis y otra a las ocho: los oficios a las diez, con sermón, que predicará el Sr. D. José Alderon y Mariscal.

En la de San Lorenzo una misa al alba y otra a las siete: los oficios a las nueve y media.

En la de Santa Marina una misa a las seis y media y otra a las siete y media: los oficios a las ocho y media, con sermón, que predicará el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez.

En la del Salvador una misa a las seis y media y otra a las ocho y media: los oficios a las diez.

En la de San Nicolás de la Villa una misa a las seis y media y otra a las ocho y media: los oficios a las nueve y media.

En la de San Juan una misa a las siete y otra a las ocho y media: los oficios a las nueve y media.

En la de San Miguel una misa al alba y otra a las siete: los oficios a las nueve.

En la del Espíritu Santo una misa a las siete: los oficios a las nueve.

En la de los PP. de Gracia una misa a las seis y media.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sermón de Mandato a las cuatro de la tarde, el Sr. D. Antonio Charquero y Román.

Sexto día de septenario de la Pasion de Nro. Sr. Jesucristo, y de las Agustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, a las oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Amaya. Mañana último día: el Sr. D. Agustín Moreno.

Ultimo día de Quinario al Smo. Cristo de las Penas, en la iglesia de Santiago, a las oraciones: predicará el Sr. D. José Gerónimo de Cea.

Ultimo día de quinario al Santísimo Cristo, en San Juan de Letran: a las oraciones.

Hoy habrá sermón de Pasion a las oraciones, en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, que predicará el Sr. D. Rafael Cantuero.

Tambien habrá sermón de Pasion a las ocho de la noche en la Iglesia de Capuchinos: predicará el Sr. D. Fernando de Toro y Merlo.

Tambien lo habrá en la Iglesia del Espíritu Santo, a las siete y media de la noche: predicará el Sr. D. Francisco Melendo.

Igualmente lo habrá a las oraciones en la Iglesia de S. Nicolás de la Villa: predicará el Sr. D. Francisco Osuna.

Tambien lo habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones: predicará el Sr. D. Mariano de Vega.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, a las cinco de la mañana, el Sermón de Pasion, el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado.

Los oficios serán mañana a las horas siguientes.

- En la Santa Iglesia Catedral a las nueve. En San Pedro a las nueve. En San Andrés a las nueve y media. En la Magdalena a las diez. En Santiago a las nueve. En la Ajerquia a las diez. En San Lorenzo a las nueve y media. En Santa Marina a las ocho y media. En el Salvador a las diez. En San Nicolás de la Villa a las nueve y media. En San Juan a las nueve. En San Miguel a las diez. En el Espíritu Santo a las nueve.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Compañia de Opera italiana. Una sociedad de artistas, procedente de Granada, ha convenido en dar una serie de representaciones en este teatro desde el próximo día 28, primero de Pascua; y al efecto abren un abono por diez y seis funciones a los precios siguientes, que son los mas económicos que para un espectáculo de esta clase pueden fijarse.

Table with 2 columns: Precio Id por diario, abono. Rows include Palcos principales (50 rs. 40), Plateas y faltriqueras (40 30), Butacas (6 4), Lunetas (5 3), Delanteras de piso alto (3), Entrada general (4).

El despacho de billetes estará abierto desde el sábado 27 a las horas de costumbre; para los señores que gusten abonarse. A los señores militares y empleados que se abonen y tengan que ausentarse por causa del servicio se les devolverá el importe de las funciones que dejen de disfrutar.

Ultima hora

Correspondencia particular del DIARIO

CORTES

Sesion del 23 de Marzo de 1869.

Abrióse la sesion a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó el acta del día anterior y se pidieron varias esplicaciones acerca de ella y fué aprobada.

Varios Sres. Diputados pidieron la palabra para presentar exposiciones contra las quintas y la capitacion.

El Sr. Joarizti dijo que el ministro de Fomento habia dicho en la sesion anterior que un diputado que no queria nombrar, porque todos los diputados lo habian oido, escitaba las masas para que entrasen en el Congreso a la fuerza y arrancasen lo que no podian por la razon.

Dijo que ya que el Sr. Ministro de Fomento no habia dicho su nombre lo venia a decir él: su nombre es Adolfo Joarizti.

Que si bien habia algo de verdad en lo que habia dicho S. S., pero que no habia estado en el terreno de la verdad; que lo que él habia dicho al pueblo era que la minoria republicana era impotente, que hacia esfuerzos inútiles en la cuestion de quintas y verdad está Sr. Ministro de Fomento? de no serlo debe protestarlo S. S., y yo por mi parte estoy dispuesto a repetir las mismas palabras que pronuncias delante del público.

Pues qué, ¿es un crimen decir la verdad a las masas?

Por último, que no hizo mas que cumplir con su deber y con su conciencia.

El Sr. Zorrilla dijo que el Sr. Joarizti habia venido a confesar lo que él habia dicho en la sesion anterior: que lo que dijo era que las palabras del Sr. Joarizti habian detenido a las masas cuando estas se retiraban.

Dijo que cuando las masas querian entrar en el salon donde se discutia el proyecto que producía la alarma, no crea

conveniente el que un diputado les ha blase en contra de lo que se discutía en la Asamblea...

El Sr. Zorrilla continuó diciendo que el Sr. Joarizti no había negado lo que él dijo ayer tarde...

El Sr. Joarizti que la inmensa mayoría que había en la manifestación no se movía cuando él empezó a hablar según se ha dicho...

El Sr. Castelar dijo que si se iban al guano y se detuvieron fué porque los pueblos aman la palabra...

El Sr. Zorrilla contestó que se alegraba de que el Sr. Joarizti tuviera la misma intención de disolver la manifestación...

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del proyecto de reemplazo de este año...

El Sr. Balaguer defendió una enmienda al art. 2.º del proyecto que se discute en la cual propone no se lleve a efecto el sorteo en aquellos pueblos ó provincias que cubran su cupo con hombres, dinero ó bonos al tipo de 80 por 100...

Sostuvo la necesidad de dar al Gobierno hijo de la revolución los medios de combatir la reacción y de sostener la libertad...

También dijo que era preciso proclamar la abolición de las quintas, en lo cual estará conforme toda la cámara y á cuyo fin va encaminada la enmienda que sostiene...

Manifestó que en Cataluña no se habían conocido las quintas, pues siempre con voluntarios habían cubierto su cupo y de la misma manera lo efectuarán ahora las Diputaciones y Ayuntamientos...

Suplica á la Cámara, á la comisión y al general Prim acepte la enmienda, pues no verificándose el sorteo en los puntos...

que lleva manifestado, se evitarán los conflictos consiguientes.]

El Sr. Eraso como de la comisión contestó al Sr. Balaguer y dijo que cree también será esta la última quinta, como lo quiere el pueblo, según se manifiesta con las exposiciones que continuamente se reciben...

Añadió además que no podían aceptar la enmienda del Sr. Balaguer por ser insignificante el trabajo del sorteo, y ruega á la Cámara no tome en consideración la proposición, en caso que no la retire el Sr. Balaguer á quien suplica lo haga...

El Sr. Balaguer, rectificó brevemente.

El general Prim dijo que no estaba de acuerdo con la opinión del Sr. Balaguer, por que la opinión y la obligación que contraigan las Diputaciones, si no las podían cumplir el Estado perdería aquellos hombres ó aquel dinero...

La proposición fué retirada. El Sr. Gil Berges habló contra el art. segundo y dijo que el gobierno debió haber presentado antes un proyecto de ley, fijando las fuerzas de mar y de tierra según práctica de todos los países libres, y que no lo ha hecho...

No niega la necesidad de un ejército permanente, pero lo quiere de voluntarios, porque solo estos son valientes, no así los forzosos á que llaman soldados, máquinas sin patriotismo ni entusiasmo que es lo que dá la victoria...

Recordó la campaña de Abisinia, en la que el ejército inglés compuesto todo de voluntarios, tan alto puso el pabellón de aquella nación...

Dijo que en Francia hay una manía por ejército permanente forzosos, y que pelean por gloria de vencer sea cual fuere la causa que defiendan...

También sostuvo que al ejército voluntario se le puede obligar al cumplimiento de su deber mejor que al forzosos, porque aquel celebra un contrato libremente, mientras al otro se le obliga contra su voluntad...

Manifestó que las quintas son una iniquidad, como han dicho los individuos de la comisión, pues la pagan las clases pobres mas que las acomodadas...

De la misma manera opinó que con voluntarios se podría reducir mucho el ejército, y por lo tanto ser menor la quinta que el gobierno exige...

Dijo que se debe gobernar con la opinión pública, que es la mejor manera de vencer á la reacción, y que por lo tanto serán necesarios menos soldados...

Que el Gobierno quiera en su proyecto hombres ó dinero, es decir que no es la cuestión la necesidad de hombres sino la de dinero, pues el Gobierno se pasará con los pocos que pueda sacar, y recogerá el dinero que las corporaciones y los particulares entreguen...

La mayor parte de las Diputaciones provinciales que hoy existen son las nombradas por las Juntas revolucionarias, las cuales han sostenido siempre la abolición de las quintas; si se las obliga ahora á que hagan el nuevo sorteo, busquen los voluntarios ó entreguen los fondos de redención, lo cual es muy grave, se las hará impopulares, est. es, se crearán conflictos, por lo que se debe evitar este sorteo, pues de lo contrario tal vez este haga necesario despues otro nuevo...

El Sr. Romero Giron, como de la comisión, contestó al Sr. Gil Berges y dijo que el Gobierno había hecho cuanto podia rebajando á 25.000 hombres los 40000 que venían sacándose...

También contestó á los argumentos de que el ejército voluntario es mejor que el forzosos y que la guerra no se improvisa hoy, á lo cual dijo que con la perfección que hoy ha alcanzado este arte puede hacerse á cualquiera hora...

En 1854 Figueras y Orense sostuvieron lo que ahora pide el Gobierno y apoya la comisión, esto es, que se encargasen las Diputaciones y Ayuntamientos de ver el mejor medio de cubrir el cupo ya en hombres ya en dinero, y por lo tanto lo que se va á llevar á efecto son las ideas de la minoría republicana...

Dijo que no quería entrar á impugnar los argumentos de detalle de que ha estado lleno el discurso del Sr. Gil Berges, pues no se oponen al proyecto en general...

El Sr. Gil Berges contestó al rectificar al Sr. Romero Giron los diferentes extremos de su discurso, y dijo que las circunstancias en que nos encontramos respecto á poder encontrar los voluntarios es muy diferente que en 1854, como el general Prim manifestó el otro día, pues entonces el Sr. Figueras opinaba bien en que no se podrían encontrar los voluntarios necesarios, pero hoy se encontrarían los que se necesitasen y mucho mas...

El Sr. Romero Giron, contestó al Sr. Gil Berges.

El Sr. Castelar habló en contra del artículo que se discute diciendo que no puede comprender como el Sr. Romero Giron ha escrito con él en periódicos que llevaban por tema «bajo las quintas»...

Dijo que las Cortes deben legislar con la opinión, y recordó diferentes épocas del partido progresista, que ha caído y se levantado por ella...

Citó la aristocracia inglesa, la mas inflexible, que ha tenido que bajar la cabeza ante la opinión pública de la Irlanda...

Que el General, no es, no puede ser tampoco como Napoleon III, y que debe ceder ante la opinión general, como ha cedido aquel ante la opinión de la Bélgica...

Que gobernar según los monárquicos es resistir, y según las ideas de la época es gobernar con la opinión, y gobernando con la opinión os salvaréis, nos salvaremos todos y se salvará el país...

El 15 de Abril, dijo, día fatal para el país, es el día de la lotería fúnebre para los españoles...

El Sr. Presidente le llamó al orden y le dijo que se circunscribiese á la cuestión, pues el artículo 3.º estaba aprobado...

Se leyó el artículo en cuestión. Continuó y dijo que la quinta lleva consigo un monton de iniquidades: citó el caso en que los jóvenes se cortan los dedos, se mutilan los miembros por no ir á ser soldados, y que los médicos no obran por regla general con legalidad, dando por bueno al impedido etc...

Citó que el General Prim antes de venir al poder y cuando estaba en la emigración decía que era preciso abolir las quintas por ser una de las mejoras que exige la opinión del país...

Lo mismo le dijo al Sr. Sagasta, que cuando escribía en la Iberia defendió constantemente esta idea...

Que los Diputados de la mayoría han venido á la Cámara por que todos han firmado sus manifiestos con esta condición...

Que los pueblos no esperan y pueden esperar? Durante el poder revolucionario todos prometen mucho, pero en el poder ya no se concede nada. De ahí que los pueblos no bien salen de una revolución cuando trabajan para hacer otra...

Que la organización actual del ejército es un óvil para las conspiraciones: citó

arios ejemplos, entre ellos el del Sr. tega, cuando la nación toda tenía todas sus aspiraciones y su gloria en Africa, fué el que desertó de las filas del ejército O'Donnell. Citó la marina inglesa como la mas respetable del mundo y que esa marina es toda de voluntarios...

Dijo que entre los sistemas de quintas ó reclutamientos del ejército había el prusiano, sistema que ha producido á aquella nación el mejor ejército del mundo...

Que en aquel país todos son soldados, desde el catedrático, el Abogado etc., hasta el humilde trabajador, y aquel ejército puesto en frente de los ejércitos del Austria ganó la batalla de Sadowa; que los ejércitos de voluntarios no son vencidos nunca: citó á Roma, á Napoleon y otros y dijo que entre uno y otro sistema los republicanos están por el reclutamiento voluntario...

Que no hacia falta ejército tan numeroso como el Gobierno lo desea, puesto que no existe peligro ni interior ni exterior...

El General Prim rectificó y dijo que el Gobierno no había dicho otra cosa que lo que el Sr. Castelar pide...

Que los soldados una vez puestos en las filas todos son valientes y que los de Alejandro y de César eran hombres que se reclutaban por medio de levas...

Que no es posible por hoy otra cosa que sacar la quinta, porque hay que mandar á sus casas gran número de aquellos, y que para lo sucesivo tiene un proyecto que evitará las quintas, basado precisamente en el sistema inglés...

Que el Gobierno está dispuesto á sacar la quinta si las Cortes la aprueban y si hay dificultades está dispuesto á venderlas; pero últimamente dijo que puesto que algunos pueblos están prontos á pagar en dinero ó de otro modo, asegurando esto antes del 1.º de Abril no tiene inconveniente en recibirlo, y los que no den seguridades de ningún género, que están precisados á verificar la quinta como se pide en la proposición, á cuya declaración la minoría se mostró satisfecha...

Eran las seis y media y continúa en el uso de la palabra.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

SOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 18. Consolidado 30,00. Diferido 28,80. Dado amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118,75. CORDOBA. Trigo del país, de 50 á 53. Id. Tangaró, de 42 á 44. Cebada, de 20 á 21. Escaba, á 18. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 35 á 40. Aceite á 42. Jabon blanco á 46 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2 á 43. Perseo.—Existencia del 16 de Marzo 1323.—Entrados, 28.—Total, 1351.—Vendidos en el mismo día, 145.—Quedan para el día 17 1206. Precio de 56 1/2 á 40 0/10 ctos. libra. GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 41. MALAGA. Trigo de 42 á 56. Cebada de 21 á 26. Habas de 39 á 46. Aceite de 43 á 45. JEREZ. Trigo de 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 10 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 11 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 1 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént. De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 40 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. Habrá además un tren diario de mer

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 mins. de la día. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént. Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la dirección de la sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante c. n. D. Alfonso Mar:to, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, fectaje y camionaje, á los módicos precios que á continuación se expresan: Desde dicho despacho central á la estación y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una

caja, baul, maleta, ó baliya de volumen, 2 id.—Por fracción de 40 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fracción de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 4000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fracción de 40 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepción hasta 400 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs. Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías. En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinación con la misma. Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferrocarril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Márquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Valera. Bujalance.—Francisco Desea y Luis Valera. Dos Torres.—Inocencio Molina. Alora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carleota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rámbila.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguenes. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuárto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

ARRENDAMIENTO

Desde primero de Enero próximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana las fincas siguientes.
TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CUARTO DE LEGUA DE FERNAN-NUNEZ.
La hacienda nombrada del Caño, compuesta de 16.524 olivos, con su caserío y molino, en union del cortijo nombrado Caño alto y plantacion del caño bajo, que linda con olivares del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nunez, con la huerta del Tejarejo, con tierras del cortijo del Charquillo y con el caudante aprovechamiento de aguas.

TERMINO DE CASTRO DEL RIO.

Un cortijo nombrado de Garci Calvo, en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto en su tercio de 170 fanegas, 3 y 1/2 celemines, que linda con la huerta del mismo nombre, con tierras del cortijo de Vadosoco, con el de Cubas, el de Huesa y el de Tajagranillo y con el rio Guadajocillo.

TERMINO DE MONTILLA.

Una suerte de olivar con 1528 pies, al sitio llano de Cabra, que linda con otros de D. Francisco Solano Rioboo, D. Francisco Salas Perez, D. Antonio de Toro, con el arroyo de Riofrio y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio Mangas de Cárdenas, con 1159 olivos, que lindan con viñas de D. Francisco Javier Ladrón, D. Ramón Gimenez Castellano, D. Pilar Espinosa, y olivares de los herederos de D. Luis Jurado y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, que linda con otros de los herederos de D. Rafael de Trillo y D. Manuel Pineda y con el camino que dirige a los Monges.

Otra suerte situada en la Posada de Estebanía con 1560 olivos, que lindan con otros de José Arroyo, herederos de D. Luis Jurado, camino alto de Benavente, herederos de D. Nicolás Hidalgo, con otros de D. Bartolomé Potos, de D. Enrique Alvear y arroyo de Benavente.

Otra suerte de 69 olivos, sitio del carril, que lindan con D. Juan de Mesa, Antonio Cruz, camino de Benavente y olivar de D. Luisa War de Alvear.

TERMINO DE MONTURQUE.

Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que lindan con el camino de Monturque, con olivares de D. Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acen o de referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas con el procurador D. Manuel Carrasco y Luque, apoderado de S. E., que vive en Córdoba, calle de Prim (antes Arco-Real) núm. 11.

HACER BIEN A LA HUMANIDAD.

Ha llegado a esta capital D. José Oriol, acreditado constructor de aparatos braqueros de nueva construcción, desconocidos y nunca vistos, cuyos buenos resultados patentizan las curaciones que con autorización de los interesados van continuadas; las cuales no las dejan salir mas, por grandes y antiguas que sean, tanto en los caballeros como en las señoras y niños. A quien le convenga podrá tomar los oportunos informes de los mismos ya curados: son los siguientes.

Córdoba. D. Antonio Fontana, jefe de la Isla Suiza, se curó radicalmente en el espacio de dos meses de una hernia antigua.

Córdoba. El ingeniero de la misma fonda D. Balmiro Dutreux, se curó radicalmente de una hernia en el espacio de dos meses y en completa.

Cádiz. D. Rafael Lopez, jefe de la Isla de Colon, núm. 11, tenía una hernia antigua y se le curó radicalmente en el espacio de cinco meses.

Cádiz. D. Pedro Ibañez tenía una hernia completa de mucha fuerza bajándose a sus extremos hacia el abdomen, y se le curó radicalmente en el espacio de cinco meses en la edad de 60 años, galle del Sacramento, núm. 64.

Alcoy. D. José Brancas, portador de una hernia hacia abajo, de gran volumen y bajándose a sus extremos con frecuencia, y se le curó radicalmente en el espacio de cinco meses, teniendo la edad de 54 años, que se le curó en el espacio de tres meses.

Madrid. D. Pedro Martínez, tenía dos hernias de mucha fuerza en las ingles y se curó radicalmente en el espacio de cuatro meses, calle de Jesús y María, núm. 34, principal.

Madrid. D. F. Manuel Martínez, jefe del Tesoro, núm. 48, piso principal derecha, tenía una hernia desde su infancia, se curó radicalmente y sigue sin braquero desde mayo de 1867.

Valladolid. D. Nicolás Gallego, armero, calle de Orates, núm. 31, tenía una hernia de gran fuerza y se le curó radicalmente en el espacio de tres meses para hacerlo la reducción, arrojando el arroyo de sangre; después de la reducción se curó en tres meses, y sigue sin braquero desde 1.º de julio de 1867.

Valladolid. D. Miguel Rodríguez, del comercio; da la provisión a las tropas; tenía una hernia hacia 20 años, se curó radicalmente en cinco meses, y sigue sin el braquero desde el año de 1866.

Burgos. D. Tomás Canton, tenía una hernia completa hacia abajo y se curó radicalmente en el espacio de cinco meses bajándose a sus extremos con frecuencia.

Valencia. D. Juan García, plaza del Mercado, núm. 18, tenía una hernia de gran fuerza y se le curó radicalmente; tuvo que llamar a dos facultativos, lo hicieron la reducción y se le curó radicalmente en dos meses.

Valencia. D. Manuel Puohades, calle de Cuarte, núm. 52, tenía una hernia hacia 39 ó 32 años, se curó radicalmente en 50 días, y sigue sin braquero desde 1.º de Marzo de 1861.

Barcelona. D. Antonio Billaronga, calle de la Riera del Piao, núm. 12, tenía una hernia desde su infancia y se curó radicalmente, y sigue sin el aparato desde 1.º de abril de 1867.

Barcelona. La señora de D. Juan Carné, calle de la Riera de S. Julia, núm. 9, tenía; estaba quebrada desde su infancia y se curó radicalmente; y sigue sin el aparato. No se podía mas por no ser mas ostioso.

Dicho señor tiene en su poder los certificados firmados por los facultativos de todas las principales capitales de España y enfermos curados, que se tiran ya a utilizar el braquero como aquí se expresa.

Para probar el señor Oriol que dichas curaciones son verdaderas, ninguna de las curaciones marcadas en el prospecto.

NOTA. Un señor facultativo de esta capital se queda encargado de aplicar al enfermo hasta concluir su curación, y no se recibirá retribución hasta estar completamente curado, solo el aparato se cobra al contado.

En esta capital recibe en la fonda Suiza, de 9 a 12 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde. Dicho señor saldrá para otra capital el Lunes 29 del corriente.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. J. Repard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN ANTEQUERA. EN BENAMEJIL. calle de Estepa, núm. 72. calle de Serpe.

Monsieur Juan Reneré tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiéndole determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena fealdad, buena confeccion, igualdad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños, es lo que no público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Reneré, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

GRAN BARATURA.

En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduros, envueltas con todo el mayugo que da la balsa; al por mayor, precio de 12 rs. fanega.

AVISO AL PUBLICO

En el establecimiento de Drogas, Pinturas, Coloniales y Ferreteria, calle de Prim, antes Arco Real, número 19 (antigua Drogueria), se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, anchos de Málaga, especialidad en quesos de bola y plato, mantecas de Hamburgo de 9, 10 y 11 rs. libra, salchichones de Vich y Génova, conservas alimenticias de pimientos, tomates, peras, melocoton, alcachofas y otras; café y té superiores, azúcares de la Habana, arroces, excelentes chocolates de las Compañias Colonial y Americana. Hay buen surtido de Drogas, artículos de tintoreria, pinturas en polvo y preparadas al aceite, a gusto del consumidor. Petróleo a 10 cuartos cuartillo. Depósito de objetos para viaje, baúles, maletas, baúles-mundos, sombrereras, sacos de noche, bolsas y otros. Hay surtido general de hermanías inglesas para las artes u oficios, utensilios para obras, como pasadores, cerraduras tiradores, campanillas, clavazon de todas clases y otra infinidad de artículos. 10-9

Casas. Se arriendan desde

San Juan próximo las casas núm. 13 calle de Azonias, y la núm. 9 plazuela de Ribojares. Alquiladas del convento de Santa Marta. Ambas estan recientemente obradas y acristaladas. Su dueño vive calle del Reloj, núm. 2.

Venta. Se hace de la casa

horno calle de las Imágenes, núm. 1, esquina a la de Juan Rifo, ante Fuenesca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Roy núm. 7.

Arrendamiento. Desde San

Juan de este año, se hace de la casa núm. 211 calle de Valladolid. En la núm. 9 de la Plazuela del Viscondado de Miranda, informarán: el propietario.

Acagidos. En la dehesa de

Choza-Redonda y Maromo se admiten ganados yeguar y vacuno, y petrus en el cortijo de doña Sol, a precios arreglados; para tratar con su dueño, calle Convelesencia, núm. 2.

Colocacion. Se necesita una

señora que sepa coser y sea capaz de llevar el manejo de una casa. Calle de Azonias, número 2, darán razón, se y burlará si se.

Pérdida. La de una abanico

de marfil, tela de seda verde, que se extravió en la Iglesia de San Francisco el día 7 del actual; la persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle Marqués de Villar, núm. 3, donde se le gratificará.

Leña. En la huerta de Cin

co Poyce, en la sierra de esta ciudad, se vende de caña de olivo trizada, a 70 rs. la carrada.

Arrendamiento. Hasta 1.º

de Abril próximo se cven proposiciones por el del cortijo de Cárdenas bajo, situado en el término de esta ciudad en la Cañada de Guatío, en la Escribanía de D. José María Chaparro, calle del Cristo, para el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde San

Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladolid, núm. 22, y desde el día de los Almacenes calle de Escuderos, núm. 17. Para tratar de su alquiler en la calle de Perceidores, calle de Riza, núm. 15.

La moda elegante. Periódico

de las familias. Contiene los dibujos de las modas mas elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerias en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Predios. Primera edicion de fojo con

48 figurines iluminados, tapicerias en colores pñta Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 40 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16.

Segunda edicion de 12 figurines ilumina

dos, y 48 patrones tamaño natural: un año, 40 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y

42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin

figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del Diario de

Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

El Diario de las sesiones

de Cortes. Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

AMILLARAMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo a los últimos modelos de instruccion.

Arrendamiento. Para des

de San Juan del corriente año se hace de las casas siguientes. Una núm. 403 calle del Sol; otra calle del Baño, en San Pedro, núm. 18; otra núm. 38 calle de San Francisco; otra calle de San Fernando núm. 88 y un portal en la plazuela Alameda núm. 31. Para tratar con D. Arcadio Garcia, Alfaro, 74.

Almoneda. Se hace de doce

a tres de la tarde, en la calle de Comedias número 43, de varios muebles, entre ellos un piano vertical de palo Santo, dos tocadores, un liguero, un repeto de caoba y un espejo de sala.

En la sombrereria de Fran

cisco Montoro, frente a la Lotería, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombrereras de paja para niños y niñas, los que se dan a precios sumamente arreglados, desde 6 rs.

Pérdida. De la plazuela de

D. Geonimo Paez ha desaparecido un perro inglés colorado patipizajo. Se suplica a la persona que oiga su paradero, se sirva entregarlo en el Horn del Cristo, donde se le gratificará.

Acojidos. Para pastar, en la

Vega del Cortijo de Pan Gimenez, se admiten de ganado vacuno y yeguar a precios muy arreglados. Se tratará con su dueño, calle de Almoraz, núm. 25.

Patatas manchegas superior

es a seis y medio reales arroba, en la posada de las Yervas.

Pérdida. La de una carte

ra con varios documentos de algun interés para su dueño. La persona que se la hubiese encontrado la presentará en la librería del Biario de Córdoba, se le gratificará.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. Con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en Madrid los días 28 y 29 del actual, esta Compañia ha dispuesto se expendan billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos, en la forma siguiente:

Desde Córdoba a Madrid, ida y vuelta. 2.ª 3.ª

Table with 2 columns: Destination and Price. From Córdoba to Madrid, 2nd class 90 rs, 3rd class 55 rs. From Madrid to Córdoba, 2nd class 90 rs, 3rd class 55 rs.

Estos billetes se expendrán por dichas Estaciones el día 26 actual, siendo válidos para el regreso hasta el día 31. Los cartones que se fijan en las Estaciones indicarán los trenes por los cuales han de efectuar su regreso.

LA LLAVE

Calle de Letrados, esquina a la de Prim. Casaca de hierro dulce choraladas, mequadas y con lites preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 180. Palanganeros de hierro de 12 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitacion a tafelito para forrar muebles, muelles para id.

36 Litas, estano, limas, latones, mechas y bandiles para minas, máquinas para aullar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y compases, cuchillos, limadores y cucharas.

Picaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, fallaves, limadores, clavos, puntillas, chuchelas y alambros. Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierras de cristales y todo lo concerniente para la construccion de casas. Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

Subasta. En subasta pri

zada que tendrá efecto el día 31 del presente mes, a las 12 de la mañana, en el Café del Gran Capitan, se arriendan los villares del mismo establecimiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del referido Café.

Venta. Se hace de la casa

núm. 40 plazuela de la Paja, libre de todo gravamen; está autorizada para su venta el procurador D. Leon Crespo, núm. 15, calle de Meses Luis.

Almoneda. Desde el día de

boy se venden en almoneda pública doce sillares, dos marquetines, dos mesas de escritorio, dos estantes, dos sillones y otros varios efectos en la calle del Lodo, núm. 2. El encargado de su venta se hallará en dicha casa desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.